

Nuestra **misión** es acompañar a las organizaciones centradas en las personas, ofreciéndoles un apoyo constante y comprometido a través de nuestras soluciones en nuevas tecnologías, y aplicando nuestro conocimiento de manera proactiva y eficiente para que puedan desarrollar de forma óptima su actividad en un mundo cada vez más dinámico e interconectado.

Nuestra **visión** es ser una de las principales compañías tecnológicas de referencia del mercado, en crecimiento permanente y con presencia internacional, y reconocida por su decidido compromiso con las personas, sean clientes, empleados o accionistas.

Nuestro **código ético** se basa en una serie de principios de actuación que emanan de nuestros valores corporativos y que inspiran y definen la forma en que desarrollamos nuestra actividad.

Está dirigido a todos los profesionales de Connectis y deben ser compartidos y cumplidos por estos para transmitir una misma visión. Asimismo, apostamos por socios y proveedores que se rijan por unos principios de actuación similares a los nuestros.

Nuestros **valores corporativos**, base de nuestros principios de actuación, son los siguientes:

**Solidez:** atesorando un know-how cualificado que permite que los clientes vean en nosotros a un socio robusto.

**Experiencia:** gracias a la herencia cosechada durante más de 30 años operando en el sector.

**Agilidad:** a través de la capacidad de reacción y adaptación de nuestro equipo a las necesidades de clientes y mercado.

**Cercanía:** al entender y respetar los deseos de clientes y empleados en todo momento.

Nuestros **principios de actuación**, que nos ayudan a actuar con integridad y profesionalidad, son los siguientes:

### PROFESIONALIDAD

Perseguimos la excelencia en nuestro desempeño, cumpliendo los máximos estándares de calidad y satisfaciendo las expectativas de nuestros grupos de interés.

Creamos un entorno de trabajo donde nuestros profesionales puedan desarrollarse y actuar de forma proactiva para anticiparse a las necesidades de nuestros clientes.

### HONESTIDAD Y CONFIANZA

Cumplimos con los compromisos adquiridos demostrando que se puede confiar en nosotros y que construimos relaciones a largo plazo.

Tratamos con confidencialidad y de forma segura la información que nos ha sido confiada tanto de nuestros clientes como de nuestros empleados, accionistas, proveedores y colaboradores.

Tratamos los medios técnicos y herramientas corporativas de nuestros clientes exclusivamente para el uso que se nos ha encomendado.

### INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Velamos por el respeto de las leyes y normativas vigentes en todos los países donde desarrollamos nuestra actividad. No participamos en sobornos ni ofrecemos o aceptamos regalos, invitaciones u otro tipo de incentivos que puedan recompensar o influir en una decisión empresarial.

Cumplimos rigurosamente con las recomendaciones de nuestros clientes en lo que a interacción con otros proveedores se refiere, siendo una práctica no tolerada las comunicaciones personales en nombre de Connectis.

Nos comportamos con rectitud, sin realizar uso indebido de nuestra posición en Connectis para buscar un beneficio propio o para influir de forma no ética en el desarrollo de las relaciones profesionales en las que participe Connectis.

### RESPECTO

Respetamos e impulsamos los principios de igualdad de oportunidades y tratamos a todas las personas de forma justa e imparcial sin discriminación por raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión género, orientación sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades familiares o cualquier otra condición, circunstancia personal o social.

Respetamos al resto de empresas del sector, siendo un comportamiento no aceptado la competencia desleal.

Respetamos el medio ambiente, gestionando los riesgos e impactos ambientales que nuestra actividad pueda generar.

Protegemos la salud y la seguridad en el trabajo en todas las actividades que realizamos y solicitamos que nuestras empresas colaboradoras apliquen nuestras normas y políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El contenido de este Código Ético así como la obligatoriedad de su cumplimiento se comunicará y difundirá a todos los profesionales de Connectis.